



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-03061321-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aprobación de Cursos y Seminarios - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Lic. Adrián Gustavo GONZALES MACHUCA

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis, Directora Adjunta de Tesis y Consejero de Estudios, Dra. Daniela CENTRÓN, Dra. María Paula QUIROGA y Dr. José DI CONZA, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Bioquímica y Farmacia Adrián Gustavo GONZALES MACHUCA, solicitan que se dé por aprobada a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente; y

**CONSIDERANDO:**

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 11 de noviembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** DAR POR APROBADA al aspirante al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Bioquímica y Farmacia Adrián Gustavo GONZALES MACHUCA, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.